

## Trofeo Herbalife 12 y 13 de Enero

<b>Viernes 11</b>	13:00	Presentación a la prensa del Trofeo Herbalife. Club Maritimo de Marbella. <b>El Club agradecería la presencia de patrones y armadores.</b>
<b>Sábado 12</b>	10:30 <b>12:00</b>	Reunión de patrones. Sala de botes. 1ª regata. 16:00 Videos de la regata del día en pantalla. Charla de reglamento. <b>Cruces en bordadas opuestas y montada de boyas. Iñaki Castañer</b> <b>Comentarios de imágenes de video; trimado y maniobras. Angel Medina.</b>
<b>Domingo 13</b>	10:30 <b>12:00</b> 16:00	Reunión de patrones. Sala de botes. 1ª regata. Entrega de premios Trofeo Herbalife. (Videos de la regata)

### SITUACION ACTUAL:

**1. Club Maritimo:** Es de gran importancia que todos los armadores se pongan en contacto con el Club para confirmar a que hora botaran sus barcos el viernes 11 y así poder coordinarlo para que no existan retrasos. Se ruega encarecidamente que todos los barcos vayan al agua el viernes....  
El Puerto nos agradece que no salgamos ni entremos a vela durante el fin de semana. Somos ya muchos barcos y desde fuera preocupa.( Llevémonos bien con el puerto, a todos nos interesa.)

**2. Inscripciones:** Es obligatorio la presentación de las licencias federativas 2008 así como el pago de los 60 € de cada fin de semana.

**3. Seguridad:** Se recuerda la obligación por parte de todos los barcos de llevar el material de seguridad exigido por la clase y en su defecto bolsa con un peso de 18 kg de peso. Habrá revisiones por parte del medidor con las consiguientes penalizaciones en puntos.

**4. Comunicaciones:** Obligatorio que todas los barcos lleven a bordo radio VHF.

### 5. Agenda reunión de patrones Sabado 12:

Creación de un Comité de Arbitraje, con las siguientes funciones:

1.- Analizar los posibles incidentes de carácter grave que hayan ocasionado una colisión entre embarcaciones participantes, o entre éstas y las del Comité, que se produzcan durante el desarrollo de las regatas, con el objeto de emitir un informe. Este informe será de obligatoria aceptación por los implicados a los efectos de cumplimentar en dicho sentido el correspondiente parte de accidente que deberán de remitir a sus compañías de seguro.

2.- Analizar y decidir sobre el posible cambio de clase de las embarcaciones, siempre previa petición de al menos 4 barcos de la flota para mantener la igualdad y equidad de las regatas.

El Comité estará formado por: el Comité de Regata, el Juez en el agua, el Capitán de Flota, y representantes de las embarcaciones implicadas y el o los testigo/s del incidente (caso de ser una colisión) o un representante de la embarcación implicada y de la solicitante del cambio (caso de ser por cambio de clase).

El Comité se reunirá a la mayor brevedad posible una vez finalizadas las regatas de ese día (caso de incidente por colisión) o una vez finalizada la totalidad de las mangas que componen cada prueba (caso de solicitud de cambio de Clase), y su fallo será inapelable, siendo de obligatoria aceptación por las embarcaciones participantes.

En el supuesto de que alguna de las embarcaciones implicadas no acepte el informe emitido por el Comité, ya sea por incidente con colisión o por cambio de clase, o, en el primer caso, no cumplimente el correspondiente parte de accidente de conformidad con el contenido del citado informe, esto supondrá la inmediata descalificación en todas las pruebas celebradas durante ese fin de semana

3.- Se propone fijar un fin de semana de cada mes como oficial para entrenamientos a parte del mercado para la regata.

**Calendario propuesto para fines de semana de entrenamientos para concretar:**

1- 2 de Marzo  
12-13 de Abril  
3 - 4 de Mayo

Un saludo,

Iñaki Castañer